

Quito, abril 10 del 2018

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2017**

Señores Accionistas
INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESAROLLO ABAXFEM S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESAROLLO ABAXFEM S.A. con RUC número 1792641063001 constituida en enero 4 del 2016 y que corresponde a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2017.

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESAROLLO ABAXFEM S.A. observa y aplica los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la toda a colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado el Estado Financiero, Estado de Resultados y Balance de Comprobación presentados por Contabilidad.
- d. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2017, me permito informar que la empresa tiene Activos por \$ 37.885.75, Pasivos por \$19.507.53, Patrimonio valor a enero 1 del 2017 \$ 58.972.87 Patrimonio a diciembre 2017 \$ 18.378.22. En este año tuvo como resultado una pérdida de \$ 40.594.65.
- e. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad
- f. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- g. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía se puede observar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
- h. Por su categoría de microempresa cumple con su obligación de presentar información tributaria al S.R.I. y societaria a la Superintendencia de Compañías.

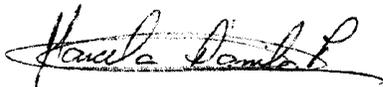
CONCLUSION.-

De los estados financieros y su revisión se determina que la empresa registra una pérdida al cierre del 2017, que asciende a \$ 40.594.65

INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESAROLLO ABAXFEM S.A. refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo.

Mi recomendación para el año 2018 es que la empresa siga manteniendo los lineamientos de control permanente.

Atentamente,



MARCELA DAVILA PAZMIÑO
COMISARIO PRINCIPAL